

24

Folios: 2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 05118764 00000002
Fecha (AMD): 2006-03-01 09:06:58
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

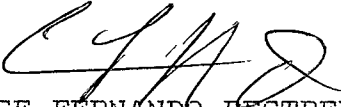
SEÑOR JEFE DE LA
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF.: EXPEDIENTE NO. 05118764
ASUNTO: SOLICITUD MODELO DE UTILIDAD "PASADOR DE SEGURIDAD
PARA PUERTAS"

JOSE FERNANDO RESTREPO PELAEZ, apoderado de la solicitante en el asunto de la referencia, a la señora jefe respetuosamente manifiesto que doy respuesta oportuna a su auto de febrero 9/2006, oficio No. 1365:

1. Acompaño nuevo documento de CESION coincidente con el título presentado en la solicitud inicial.
2. El recibo de pago aportado inicialmente, lo haré valer oportunamente al momento de la publicación en gaceta.
3. Allego nuevo extracto debidamente diligenciado.

Señora Jefe,


JOSE FERNANDO RESTREPO PELAEZ
C.C. 10222917 DE MANIZALES
T.P. 16340 DEL C. S. DE J.

25

SEÑOR JEFE DE LA
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REFERENCIAS: EXPEDIENTE NO. 05118764
ASUNTO: CESION PATENTE MODELO DE UTILIDAD " PASADOR DE
SEGURIDAD PARA PUERTAS ".

JOSE ELIAS GUTIERREZ VELASQUEZ, mayor de edad, domiciliado en ITAGUI, identificado con cédula de ciudadanía 70114277 de medellín, en mi propio nombre y representación, al Señor Jefe respetuosamente manifiesto:

- 1.- Que soy INVENTOR de la PATENTE MODELO DE UTILIDAD titulada " PASADOR DE SEGURIDAD PARA PUERTAS ".
- 2.- Que obrando en calidad de INVENTOR de la referida PATENTE MODELO DE UTILIDAD, CEDO PURA Y SIMPLEMENTE, los Derechos que a mi pudieran corresponder, en cabeza de INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE S.A., sociedad organizada y existente de acuerdo a las leyes colombianas, domiciliada en ITAGUI, COLOMBIA.

JOSE ELIAS GUTIERREZ VELASQUEZ, arriba identificado, actuando en calidad de representante legal en ejercicio de la CESIONARIA, manifiesto que ACEPTO LA CESION AQUI REALIZADA, tambien PURA Y SIMPLEMENTE, y ratifico el poder otorgado al Dr. JOSE FERNANDO RESTREPO PELAEZ ante la División de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio para seguir actuando en el expediente No. 05118764.

EL CEDENTE,

JOSE ELIAS GUTIERREZ VELASQUEZ
C.C. 70114277 DE MEDELLIN

LA CESIONARIA,

INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE S.A.
JOSE ELIAS GUTIERREZ VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

COADYUVO,

JOSE FERNANDO RESTREPO PELAEZ
C.C. 10222917 DE MANIZALES
T.P. 16340 DEL C. S. DE J.

NOTARIA SEPTIMA DEL CIRCULO DE MEDELLIN

Este memorial dirigido a: SUP. Industria
y Comercio fue presentado personalmente
ante el suscrito NOTARIO por Jose Elias
Gutierrez Velasquez

Identificado(s) con la Cédula(s) y T. P. Nos.
CC # 90.174.277

Medellin.

16 FEB. 2006

República de Colombia
LUCIA MEJIA ZULUAGA
Notaria Séptima
Circulo de Medellín